

Guayaquil, Marzo 9 de 1999

Señores
ACCIONISTAS DE TANIA MARIA S.A.
Ciudad.-

Señores Accionistas:

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos de la Compañía y en cumplimiento a expresas disposiciones de la Ley de Compañías; a continuación presento a Ustedes el informe de la revisión y examen de los Estados Financieros de La Compañía por el ejercicio económico del año 1998, en mi calidad de comisario de la misma.

- 1.- Los saldos revelados en los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre de 1998, guardan conformidad con los saldos de los registros contables, los mismos que han sido preparados de acuerdo a los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
- 2.- La Compañía ha cumplido con las resoluciones de la Junta General de Accionistas y además con las disposiciones de la Superintendencia de compañías.
- 3.- De la revisión efectuada a los registros contables de la Compañía que consideré necesarios, puedo informar a Ustedes que no se detectaron debilidades en el Control Interno para que merezcan ser revelados.

La empresa no ha tenido movimiento de resultados.

Es todo cuanto puedo informar a los señores accionistas.

Atentamente,


VICENTE QUEVEDO OROZCO
COMISARIO



28 MAR 1999